

INFORME SECRETARIAL: Girardot, seis (06) de septiembre de 2022. Ingresa al Despacho de la Señora Juez, para proveer lo que en derecho corresponda.



ZINA MALHY DAZA PIÑEROS
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: SERGIO AUGUSTO AYALA SILVA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE APULO
RADICACIÓN: 25307-3333003-2022-00051-00

Teniendo en cuenta la Certificación del Comité de Conciliación del Municipio de Apulo¹ a través de la cual aprobó por unanimidad "PACTAR LA ACCION POPULAR" y presentar propuesta de conciliación, se citará a las partes (Representantes Legales) y al Ministerio Público a Audiencia de Pacto de Cumplimiento, para la cual se señala como fecha el día **11** de **Octubre** de **2022** a las **09:00 AM** la cual se llevará a cabo de manera virtual y/o presencial en la sala 9, tercer piso del Palacio de Justicia de Girardot Cundinamarca, canal virtual o presencial que se les confirmará de manera oportuna a los respectivos correos electrónicos.

Se requiere a la entidad demandada para que con antelación a la fecha programada ponga en conocimiento de la parte accionante, del Juzgado y del Ministerio Publico la fórmula de pacto de cumplimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
JUEZ

¹ Anexo 15 del expediente digital.

